



CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DIACELEC S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la empresa DIACELEC S.A., y a la Sra. Interventora designada por la Superintendencia de Compañías, Ing. Isabel Cruz, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en las instalaciones de la empresa, ubicada en la Av. Mariscal Sucre N61-124 y Flavio Alfaro de esta ciudad de Quito D.M., por motivos personales del accionista mayoritario la reunión será en el domicilio del Ing. Edgar Arias Quiroz ubicado en el Pasaje 5 y/o y Eugenio Espejo sector de Nayón, a las 15:00 del día 13 de Noviembre, con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Revisión y aprobación Balance 2017
- 3.- Informe de Comisario
- 4.- Informe de Gerencia

Atentamente,


Ing. Edgar Arias Quiroz
GERENTE

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIACELEC S.A.

En la ciudad de Quito, el día trece de noviembre del dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas cincuenta minutos, la dirección legal de la compañía está ubicada en la Av. Mariscal Sucre N61-124 y Flavio Alfaro (esquina), por solicitud del Ing. Edgar Arias se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DIACELEC S.A.: en el domicilio del Ingeniero Edgar Arias Quiroz, ubicada en el pasaje 5 y/o y Eugenio Espejo Conjunto Rincón de Tunda Casa 4, sector Nayón, por lo tanto se realiza en dicha dirección, El Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz como titular de Novecientos noventa y un acciones y por sus propios derechos y el señor Juan Bermardo Barberis, como titular de Nueve mil Acciones también por sus propios derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, se encuentran pagadas totalmente y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada una confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares

Preside la Junta como Presidente el Gerente general de la compañía, el señor Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz; y actúa como secretaria de la Junta, la señora Rosana Lara Bravo como secretaria ad-doc, y la presencia de la Sra. Isabel Cruz como Interventora de la compañía (Invitada)

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal estatutario necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal el 50% mayoritario de la compañía, es decir, el 99% del capital pagado de la misma. Informa también que la calidad de accionistas ha sido verificada en el sistema informático de la superintendencia de compañías

El Presidente propone instalarse en Junta Ordinaria de Accionistas para conocer sobre el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Av. Mariscal Sucre N61-124 y Flavio Alfaro
Tel: 593 2 3948150
Quito - Ecuador



3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La junta por mayoría decide instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas; y con la misma mayoría resuelve conocer los puntos del orden del día propuesto.

El presidente indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos, manteniendo el orden del día.

1.- Constatación de Quórum

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- El Presidente dispone que el secretario entregue a cada uno de los accionistas asistentes, ejemplares tanto de los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El secretario entrega dichos documentos.

El departamento de contabilidad hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una pérdida.

Toma la palabra el Presidente, quien propone a los accionistas presentes que tanto los Estados Financieros y Estado de Resultados relativos al ejercicio económico del año 2017, sean aprobados en todas sus partes sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta, la moción es aceptada por todos los asistentes y por lo tanto el Presidente la somete a conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas resuelve por mayoría aprobar en todas sus partes tanto los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2017.- El Presidente

Av. Mariscal Sucre N61-124 y Flavio Alfaro
Tel: 593 2 3948150
Quito - Ecuador



Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario da lectura al texto completo del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

El Presidente, propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento de la mayoría de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Siendo las 18:55 se levanta la Sesión.

Ing. Edgar Efraín Arias Quiroz
Presidente.

Sra. Rosana Lara Bravo
Secretario- Ad-doc

Ing. Edgar Efraín Arias Quiroz
Accionista.

Av. Mariscal Sucre N61-124 y Flavio Alfaro
Tel: 593 2 3948150
Quito - Ecuador